



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **679-16**

Salta, 05 DIC 2016
Expediente Nº 12.285/11

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de acreditación de cursos y seminarios, realizados por la doctorando Mgs. Irma del Rosario TORREJÓN, para el Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD Nº 341/16 se reconoce, entre otros, el Curso de Postgrado "Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de Datos", aprobado con 60 horas teórico-prácticas, de un total de 75 horas obligatorias exigidas en el Área Estadística o Métodos cuantitativos del Plan de Estudios.

Que la doctorando, Mgs. Irma del Rosario Torrejon, solicita a fojas 238 y 239, reconocimiento del Curso de Postgrado denominado "Bioestadística y Diseño Experimental" realizado en la Facultad de Ciencias Naturales e IML - UNT, con una carga horaria de 40 horas.

Que la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública de esta Facultad analizó, a fojas 240, la solicitud de acreditación del curso, aconsejando reconocer a la alumna la totalidad de la carga horaria de dicho curso y acreditarle 40 horas para el Área Estadística, por lo que quedaría cubierta y superada la carga horaria obligatoria de 75 horas.

Que obra informe de la Dirección General Administrativa Académica a fojas 241.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 242, aconseja de acuerdo a lo informado por la Comisión Académica del Doctorado, reconocer el Curso de Postgrado "Bioestadística y Diseño Experimental" de 40 horas para el Área Estadística, a la Magister Irma del R. Torrejon.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 291/16,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **679-16**

Salta, 05 DIC 2016
Expediente N° 12.285/11

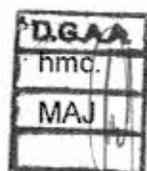
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

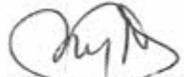
(En Sesión Ordinaria N° 19/16, del 22/11/16)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Reconocer a la Doctorando Mgs. Irma del Rosario TORREJÓN, la totalidad de la carga horaria del Curso de Postgrado denominado "Bioestadística y Diseño Experimental", aprobado en la Facultad de Ciencias Naturales de la U.N.T., en el año 2.016, y acreditar 40 horas para el Área Estadística o Métodos cuantitativos del Plan de Estudios del Doctorado en Salud Pública.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Mgs. Irma del Rosario Torrejón, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa